

instaurado el día 22 de los Corrientes de la presente
hora de la mañana, en la que se dio principio
al llamamiento y declaración de los labradores
y propietarios, para el cumplimiento ordinario del
equivo correspondiente al presente año, y según
se previene en la promesa 6.ª de la Real Cédula
Real Orden.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se le-
vanta la sesión, firmando esta acta en el
concejo que habiendo de lo que yo el Secretario
Certifico =



Señor Jefe de la Real Audiencia del Virreinato del
Miercoles de Mayo de 1773

En la Villa de Fuente Álamo a
veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, Reunidos
en las Salas Capitulares en Sesión Ordinaria, los S.^{os}
Juan de Alcaide, Regidor y Procurador Sindico que
representa esta Municipalidad y que constan al Margen

D. Juan de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

